



I. Municipalidad de  
O'Higgins  
Provincia Capitán Prat  
XI Región de Aysén

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**  
**BASES CONCURSO PÚBLICO DIRECTOR/A ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL "LICEO**  
**PIONEROS DEL SUR" I.MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS"**

En el punto VI, donde se establece el Nivel Referencial de Remuneraciones de las bases publicadas con fecha 03 de diciembre del 2018, para la convocatoria "Concurso Público Director/a Liceo Pioneros del Sur" de la Comuna de O'Higgins, se debe agregar el siguiente beneficio:

- El Director/a que sea nombrado en el cargo recibirá en arriendo una casa habitación propiedad de la I. Municipalidad de O'Higgins, el canon de arrendamiento por el inmueble será equivalente al 10% del sueldo base del director/a y será descontado mensualmente de su remuneración. El arriendo no incluye el pago por los servicios básicos de luz y agua generados por el uso del inmueble



ROBERTO RECABAL CÁRCAMO  
ALCALDE  
I.MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS